En sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los motivos por los que el Departamento de Educación no ha desdoblado las dos clases de primero de Primaria en el colegio público Francisco Arbeloa, de Azagra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 18 de diciembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita a la Consejera de Educación respuesta oral en el Pleno a la siguiente pregunta:

-¿Cuáles son los motivos por los que el Departamento de Educación no ha desdoblado las dos clases de primero de Primaria que superan la ratio de veinticinco alumnos por aula en el colegio público “Francisco Arbeloa” de Azagra?

Corella, 13 de diciembre de 2017

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras